



FEDERACION GOLF – COSTA RICA
Cédula jurídica: 3-002-663788
Teléfono: 2549-0922 / 2549-0923
Sabana Oeste, Estadio Nacional de Costa Rica, Sector Sur
Federaciones y Asociaciones, oficina #1002.
Emails: info@fedegolfcr.com, ibrenes@fedegolfcr.com

CARTEL DE LICITACIÓN ABIERTA

Federación Golf - Costa Rica
Contratación de Servicio de Hospedaje para Atletas Internacionales
Campeonato Nacional Stroke Play 2025
Licitación FGCR # 1-2025

1. Objeto de la Contratación

La Federación Golf - Costa Rica requiere contratar el servicio de hospedaje para aproximadamente 20 atletas internacionales que participarán en el Campeonato Nacional Stroke Play 2025.

Este servicio debe cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

- Alojamiento por 7 noches, del lunes 28 de julio al lunes 4 de agosto de 2025.
- 7 Habitaciones dobles (2 personas por habitación).
- Desayuno incluido diariamente para cada huésped.
- Ubicación a no más de 30 minutos de Valle del Sol Golf Course (Santa Ana).
- Acceso a Wi-Fi y recepción 24 horas.
- Preferiblemente hotel con experiencia atendiendo delegaciones deportivas.

2. Presupuesto Disponible

El monto disponible es de **€3.500.000** colones (tres millones quinientos mil colones exactos).

En caso de que el monto total del servicio supere este presupuesto, la diferencia será cubierta con fondos propios de la Federación Golf - Costa Rica.

La oferta debe incluir el precio total del servicio con todos los impuestos incluidos.



FEDERACION GOLF – COSTA RICA
Cédula jurídica: 3-002-663788
Teléfono: 2549-0922 / 2549-0923
Sabana Oeste, Estadio Nacional de Costa Rica, Sector Sur
Federaciones y Asociaciones, oficina #1002.
Emails: info@fedegolfcr.com, ibrenes@fedegolfcr.com

3. Condiciones Generales

3.1 Información que debe contener la oferta

- 3.1.1 Nombre de la persona física o jurídica del oferente.
- 3.1.2 Número de cédula de persona física o cédula jurídica.
- 3.1.3 Fotocopia de la cédula de identidad. En caso de ser una sociedad mercantil adjuntar fotocopia de la personería jurídica
- 3.1.4 Dirección exacta, número de teléfono, dirección postal y correo electrónico.
- 3.1.5 El monto de la oferta debe de ser presentado en colones y definidos en números y letras

3.2 Requisitos Legales del Oferente

Los oferentes deberán cumplir los siguientes requisitos y aportar documentación que lo respalde:

- 3.2.1 Estar al día ante la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).
- 3.2.2 Estar al día ante el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF).
- 3.2.3 Estar al día ante el Ministerio de Hacienda (Tributación Directa), con actividad económica relacionada a hospedaje.
- 3.2.4 Declaración firmada indicando que no se encuentra afectado por el régimen de prohibiciones establecido en la Ley General de Contratación Pública.
- 3.2.5 La oferta debe estar firmada con firma digital válida en Costa Rica por el representante legal.

4. Presentación de Ofertas

Las ofertas deberán enviarse por correo electrónico, en archivo PDF legible, firmado digitalmente, por su representante legal a: info@fedegolfcr.com o ibrenes@fedegolfcr.com . Fecha límite de recepción: **lunes 30 de junio de 2025 a las 5:00 pm.**

Debidamente rotulada con el número de concurso, objeto, fecha y hora del concurso

Se debe enviar

Documentación requerida:

- Oferta económica detallada (con desglose de noches, habitaciones, impuestos).
- Declaraciones de no morosidad CCSS y FODESAF.
- Verificación de actividad económica ante Hacienda.
- Aceptación del pliego y condiciones generales del cartel.



FEDERACION GOLF – COSTA RICA
Cédula jurídica: 3-002-663788
Teléfono: 2549-0922 / 2549-0923
Sabana Oeste, Estadio Nacional de Costa Rica, Sector Sur
Federaciones y Asociaciones, oficina #1002.
Emails: info@fedegolfcr.com, ibrenes@fedegolfcr.com

5. Sistema de Evaluación

Se utilizará el siguiente cuadro comparativo de evaluación para determinar la mejor oferta:

Criterio	Puntaje Máximo
Precio total ofertado	40 puntos
Cercanía al campo de golf	20 puntos
Calidad del hospedaje	20 puntos
Experiencia con delegaciones	20 puntos

6. Adjudicación

La adjudicación será resuelta por la Junta Directiva de la Federación el jueves 27 de junio de 2025.

Se notificará el resultado por correo electrónico a todos los participantes el día siguiente. Se firmará la boleta oficial de adjudicación y el contrato u orden de servicio correspondiente.

7. Formalización y Contrato

El adjudicatario y la Federación firmarán un contrato u orden de servicio con los siguientes elementos:

- Objeto contractual.
- Monto total.
- Fechas del servicio.
- Firma digital de ambas partes.
- Condiciones de cancelación y entrega del servicio.

8. Condiciones de Pago

El pago se efectuará posterior a la ejecución del servicio.

El proveedor deberá emitir factura electrónica a nombre de la Federación Golf - Costa Rica.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria desde la cuenta de la Federación Golf – Costa Rica.

La factura debe cumplir con:

- Monto adjudicado.
- Fecha anterior a la transferencia de pago.
- Tipo de cambio, si aplica.
- Desglose del servicio.



FEDERACION GOLF – COSTA RICA
Cédula jurídica: 3-002-663788
Teléfono: 2549-0922 / 2549-0923
Sabana Oeste, Estadio Nacional de Costa Rica, Sector Sur
Federaciones y Asociaciones, oficina #1002.
Emails: info@fedegolfcr.com, ibrenes@fedegolfcr.com

9. Observaciones Finales

Esta contratación no constituye una compra fraccionada.

Se garantiza cumplimiento de los principios de integridad, transparencia, valor por el dinero, sostenibilidad, eficacia y libre competencia, conforme a la Ley 9986.

El expediente de contratación será público y contendrá toda la documentación conforme lo establecen la Declaración Jurada de ICODER y el Reglamento de Contratación de la Federación.

Cualquier consulta podrán ser enviadas mediante email: info@fedegolfcr.com, ibrenes@fedegolfcr.com, debidamente rotulada con el número de concurso o contactar directamente a:

Responsables:	Nombre:	Teléfono:
Asistente de Gerencia	Ileana Brenes Jiménez	#2549-0922